

Al Príncipe de Oranges de mano de su M^{te}

E 532

Archivo General
de Simancas.

Via carta de creby. de Mayo recibí con mos^r. de Montigni
y despues la que me escriuistes a su^o. de junio / y
aunque por lo que yo escriui a mi her^{na}. podeis ya
tener extendido la poca causa, que tenéis, de
pensar lo que me escriuis en la de creby de mayo,
sino antes todo lo contrario / y assi es cierto, q^e
vos os engañaxades mucho en pensar, que yo no
tuuiesse toda confianza de vos / y quando huuiesse
alguno que exido ha^rer officio como en contrario
a esto, no soy tan tímido, que huuiesse dado cre
dito a ello, temiendo yo tanta experiencia de
vra lealtad, y de vros servicios / y assy vos os po
deis seguramente de enganar desto, y arriaros
alas cartas, que por lo passado yo os tengo escriptas
sobresto, y avras obras / y no alo que algunas quiea
en amigos de mi servicio, y devro bien os deven de dar
a entender / y quanto ala licencia, que podis
de dexar vras cargos, a mi me pesa de que estan
vras cosas particulares en los terminos, que de^{is},
estando las dross estados de la manera, que estan /
no puedo dexar de de^{is}vos, que no es razón, que
tales personas, como la v^{ra}, en quien yo me fio, y
descanso, las desamparéis / y tanto mas estando
yo tan lejos, antes seria razón, que los, que o^{sta}
uiesse en sus casas, acudiesse a esta necesidad

y se empleasse en lo que esta obligado, como vos lo auis
 hecho agora en yr a Embers, de que yo he tenido mu-
 cho contentamiento, y estoy muy cierto, que vos hareis
 ally todo lo que mas conuenga a mi servicio, y a la
 quietud, y sosiego de aquella villa, y de los estados
 y a susar las desordenes, que aia en ella, como yo
 lo confio de vos, y os lo encargo muy expressemente,
 y se que no os mostrareis otro dolo que os auis
 mostrado toda vna vida. y por que veais quan
 libremente trato con vos, no dexare de dexaros
 que por aca se ha tratado harto de que vno de
 ay a entrado en esas cosas que por alla pasan
 y por que esto no puede dexar de dolerme mucho,
 yo os encargo, que vos veais, que remedio se
 podria dar en esto, por que no pasa sea delante
 y le pongais, y si os pareciere que lo es apar-
 tarle de ally algunos dias, hazerlo eis. Del
 Bosque de Segouia a prim. de Agosto M.D. Lxvj.

Al Prim. de Oranges de mano de su M.^{te}.
del Bosque de Segovia a pri. de Agosto 1566

532.

Copias para la Comisión Doct. Jochan

Año 13 de agosto 1566.

E 532

Archivo General
de Simancas.